

# ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE PONTEVEDRA

## MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2016

### INDICE

PRESENTACIÓN DEL DECANO .....	2
ÓRGANOS DE GOBIERNO .....	6
RELACIONES INSTITUCIONALES .....	6
DEONTOLOGÍA .....	9
HONORARIOS PROFESIONALES.....	10
Dictámenes	
Arbitrajes	
FORMACIÓN PERMANENTE, ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES .....	11
Formación	
Biblioteca	
Actividades sociales	
MÁSTER EN ABOGACÍA.....	18
SEGUROS.....	18
Seguro de Responsabilidad Civil	
SECRETARÍA.....	20
MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA .....	21
TESORERÍA.....	21
TURNO DE OFICIO Y SERVICIOS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADOS.....	21
1.-Servicio de Orientación Jurídica	
2.-Turnos de Guardia Permanente	
3.-Turno Penal	
4.-Turno Penal Especial	
5.- Turno Civil	
6.-Turno Laboral	
7.-Turno Contencioso-administrativo	
8.- Comisión del Turno de Oficio	
COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS .....	25

## PRESENTACIÓN

Estimado compañero,

Es para mí un placer presentarte, la memoria de actividades del Colegio durante el año recientemente finalizado.

Con esta memoria pretendemos dar cuenta de la importante labor realizada por los compañeros que directa e indirectamente, colaboran con el Colegio participando en las distintas comisiones de trabajo. Agradecerles a todos, su trabajo y dedicación en bien de todos los colegiados, y en especial a los empleados del colegio y a mis compañeros de Junta de Gobierno.

Agradecimiento que extiendo a todos los colegiados, que personalmente y a lo largo de todo el año nos habéis expresado y reconocido el trabajo que desempeñamos desde la Junta de Gobierno, vuestras palabras de apoyo y ánimo, sirven de estímulo para continuar bregando a todos quienes desinteresadamente, procuramos el buen gobierno y el normal desarrollo de la vida corporativa.

Comenzamos el año, el último fin de semana de Enero, como es tradición, celebrando nuestro patrón San Raimundo de Peñafort, con la tradicional cena de confraternización de los compañeros.

Desde la perspectiva profesional, tras años de una gran actividad legislativa, en 2016 hemos entrado en un impasse del Ministerio de Justicia, debido a la situación de interinidad del Gobierno del Estado, reseñando únicamente la entrada en vigor el 2 de octubre de la nueva Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante ello, la actividad de la Comisión de Formación fue muy intensa, por el número de conferencias, materias tratadas y la cantidad de compañeros que asistieron, y que, un año más, vimos completada por los cursos realizados conjuntamente con el Consello da Avogacía Galega. Mención especial debe hacerse, debido a la entrada en vigor del sistema de notificaciones Lexnet, a las jornadas organizadas para familiarizarnos con esta nueva herramienta que esperamos nos haga la vida más fácil.

Felicitarlos pues por el trabajo realizado en el apartado de formación continuada, dar las gracias a todos quienes han hecho posible esta actividad, y especialmente, a los

compañeros Víctor Abelleira e Isabel Martínez, que dirigen la Comisión, y a Juan Abeigón por su generosidad, una vez más, al compartir sus grandes conocimientos de la herramienta de Lexnet.

Hemos de reseñar la participación del colegio en las V Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita celebradas en Segovia, y en las Jornadas sobre Informática y Gestión Colegial que se celebraron en Gijón.

Respecto al control deontológico, tarea ingrata de las Juntas de Gobierno, se repiten este año los supuestos y sancionan las faltas de respeto y consideración, evitando dar acogida a peticiones infundadas de clientes insatisfechos. Cabe destacar que bajó ligeramente el número de reclamaciones registradas respecto al año 2015, como el resultado sancionador.

En el capítulo de honorarios, comparativamente con años precedentes, este año ha descendido ligeramente el número de informes solicitados y resueltos por la Comisión, agradeciendo de manera muy especial a sus miembros el gran sacrificio y esfuerzo realizado. Solo me queda insistir en la petición a todos los compañeros, de apurar al máximo, las vías de solución amistosa antes de acudir a la tasación de costas.

En el apartado solidario, de clara tradición y arraigo en la abogacía pontevedresa, agradecer un año más, la generosa tarea de los compañeros de la Comisión Penitenciaria “Julio Barcia”, que semanalmente acuden al Centro Penitenciario de La Lama.

Seguimos también, prestando un altruista servicio a Cáritas Interparroquial, con la finalidad de orientación jurídica y asesoramiento inicial a personas necesitadas, encauzando su atención hacia el SOJ del Colegio o la simple orientación y ayuda material en distintas gestiones (ayudas, subsidios, pensiones, permisos de residencia, nacionalidad, etc.) no cubiertas por el SOJ o la justicia gratuita. Y con la recogida de alimentos en la campaña de navidad, que ha sido otro éxito.

Igualmente agradecer a los compañeros que dedicáis desinteresadamente vuestros esfuerzos en las Oficinas de Intermediación Hipotecaria, que el Colegio ha creado con los Concellos de Pontevedra, Marín, Porriño y Pontearreas, prestando un impagable servicio, del cual podemos estar bien orgullosos ante la sociedad.

Hemos de destacar respecto de la prestación del servicio de turno de oficio y justicia gratuita, que tramitamos en 2016, 10.501 expedientes vía electrónica, agradecimiento pues a los empleados del colegio por ello, y reconocimiento a todos los compañeros que con entrega y abnegación, desempeñáis esta gran tarea las 24 horas al día, los 365 días del año.

Por lo demás, como hemos podido constatar por los compañeros de todos los partidos, vienen funcionando con normalidad las zonas wifi y la nueva base de datos, a la que se accede desde la parte privada de la página web del Colegio, con la que podemos conocer la más reciente jurisprudencia de cualquier tribunal y orden jurisdiccional, además de legislación y formularios.

Esta base de datos sustituye a la existente en los ordenadores de las salas de abogados de los partidos judiciales, por resultar más cómodo su uso y garantizar el acceso a todos los colegiados desde sus propios despachos ha tenido en menos de 6 meses mas de 1600 visitas, pero la que ya tenemos operativa también en los despachos, tuvo 32.025 accesos y 64.312 descargas, felicitar pues a Gema Rial, la bibliotecaria del colegio.

Para terminar, en el capítulo de actos colegiales y honores y distinciones, comenzamos el año con una sorpresa, mi designación como Secretario General del Consejo General de la Abogacía Española, honor que comparto con todos vosotros y que ha permitido colocar la voz del colegio, y la de la abogacía gallega en la mas alta institución representativa de nuestro oficio.

El día 30 de septiembre se celebró acto solemne de Jura de nuevos letrados, por los cuales dimos la bienvenida a veintidós nuevos compañeros.

Debo hacer mención especial en esta memoria y como colofón del año, para gran orgullo de todos los compañeros, que el Colegio recibió del Excmo. Concello de Pontevedra el premio “Cidade de Pontevedra 2016” en la categoría de personas jurídicas.

Sirva esta reseña de felicitación a todos los compañeros que pertenecen a esta gran familia colegial por el reconocimiento a la labor abnegada, callada y transmitida a lo largo de las distintas generaciones de abogados en defensa de los derechos y libertades individuales, sobre todo de aquellos colectivos de la sociedad más desfavorecidos y vulnerables, tarea que no resultó ajena a nuestros conciudadanos como acredita la concesión de este honroso reconocimiento de la primera institución de Pontevedra, que recibimos con emoción y gratitud.

En el último trimestre del año, cumplido el plazo previsto estatutariamente, convocamos elecciones a determinados puestos de la Junta de Gobierno, resultando elegidos por aclamación, como Decano quien os dirige estas palabras, como Diputado 1º Juan Carlos Abeigón Vidal, como Diputado 3º Juan Ramón Piñeiro Bermúdez, como Diputada 4ª Isabel Sueiro Torres, como Diputada 6ª María del Pilar Moledo Santiago y como Bibliotecaria Gema Rial Rodríguez.

La toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno, que tuvo lugar el día 2 de diciembre, y fue apadrinada por la Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega Benito.

En resumen, un año más, podemos afirmar que la vida colegial transcurrió sin grandes sobresaltos, que es lo que pretende una institución como la nuestra.

Finalmente, no debe faltar el recuerdo emocionado a los compañeros Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes, María Mercedes Viera Martínez-Estélez, Manuel Soage Loira, José Chapela González y Fernando Carlos Romay Graña, fallecidos durante el año pasado. La Junta de Gobierno transmitió a sus familias el pésame y sentimiento del Colegio, debiendo dejar esta necesaria cita en la memoria colegial.

Recibe un cordial saludo,

Pontevedra, a 26 de enero de 2017.

Ramón Jáudenes López de Castro  
Decano

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno se reunió en veintiséis ocasiones y se convocaron dos Juntas Generales Ordinarias y dos Juntas Generales Extraordinarias.

Se convocaron elecciones en el Colegio para elegir determinados cargos de la Junta de Gobierno, resultando elegidos por aclamación:

Decano: D. Ramón Jáudenes López de Castro  
Diputado 1º: D. Juan Carlos Abeigón Vidal  
Diputado 3º: D. Juan Ramón Piñeiro Bermúdez  
Diputada 4ª: Dña. Isabel Sueiro Torres  
Diputada 6ª: Dña. María del Pilar Moledo Santiago  
Bibliotecaria: Dña. Gema Rial Rodríguez

Consecuentemente, la Junta de Gobierno del Colegio ha quedado constituida de la siguiente forma:

Decano: D. Ramón Jáudenes López de Castro  
Diputado 1º: D. Juan Carlos Abeigón Vidal  
Diputada 2ª: Dña. María Isabel Martínez Cochón  
Diputado 3º: D. Juan Ramón Piñeiro Bermúdez  
Diputada 4ª: Dña. Isabel Sueiro Torres  
Diputado 5º: D. Víctor Lorenzo Abelleira Argibay  
Diputada 6ª: Dña. María del Pilar Moledo Santiago  
Secretario: D. Alberto Lastres Couto  
Tesorero: D. Enrique Ameneiro Rodríguez  
Bibliotecaria: Dña. Gema Rial Rodríguez

## RELACIONES INSTITUCIONALES

### ■ Ministerio de Justicia

- El día 29 de febrero, recibimos la visita del Ministro de Justicia D. Rafael Catalá Polo, que firmó en el Libro de Honor del Colegio.

### ■ Xunta de Galicia/ Gobierno Estatal

- Se han mantenido diversos contactos y reuniones con Consellería de Presidencia; administraciones Públicas y Xustiza de la Xunta de Galicia, tratándose entre otras cuestiones, la problemática del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

#### ■ Órganos Judiciales:

- Se han mantenido las tradicionales relaciones de colaboración, con contactos habituales con el Presidente del TSJ, de la Audiencia Provincial; Fiscal Jefe, Secretario Coordinador Provincial y con el Juez Decano, así como con otros Jueces y Magistrados a consecuencia de distintas cuestiones puntuales, tales como los protocolos de conformidad, la realización de cursos conjuntos, las incidencias acaecidas en asistencias a detenidos, acceso a la información de los expedientes judiciales, etc.
- Se asistió a la solemne apertura del año judicial en Galicia.

#### ■ Consejo General de la Abogacía Española

- El Sr. Decano ha asistido con regularidad a los distintos Plenos convocados por el Consejo, así como a las reuniones de las Comisiones de las que forma parte.
- El 28 de enero fue elegida Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española Dña. Victoria Ortega Benito, quien designó como Secretario General del Consejo a D. Ramón Jáudenes López de Castro, Decano de este Colegio.

#### ■ Consello da Avogacía Galega

- El Sr. Decano ha asistido con regularidad a los distintos Plenos convocados por el Consello, así como a las reuniones de la Comisión de Formación de la que forma parte.
- El 11 de abril fue elegido Presidente del Consello da Avogacía Galega D. Evaristo Nogueira Pol, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Santiago de Compostela.

#### ■ Universidad de Vigo

- El 28 de enero se asistió a la fiesta de Santo Tomé de Aquino de la Universidad de Vigo, donde se entregaron los diplomas del Máster en Abogacía de los alumnos del curso 2014/2015

#### ■ Otras instituciones

- Se firmaron convenios de colaboración con:

- Concello de Moaña

- Centro de Innovación y Estudios Empresariales (CIEE)
- Opticalia
- Centro Galego de Formación
- Ara Negocios
- Servicio Estatal de Correos y Telegrafos

- Se firmó un Convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza, el Ministerio Fiscal y la Universidad de Vigo para el funcionamiento de un programa de Mediación Familiar Intrajudicial para ampliar el servicio ya prestado en el partidos judicial de Pontevedra, a los de Marín y Caldas de Reis.
- El Colegio, en desarrollo del Convenio firmado entre el Instituto Galego da Vivenda e Solo (IGVS) y el Consello da Avogacía Galega, puso en funcionamiento un Servicio de asesoramiento y orientación jurídica en materia de vivienda.
- Se asistió a las tradicionales celebraciones de la Guardia Civil, de Comisaría, del Centro Penitenciario de La Lama, de la Subdelegación Gobierno, de la Universidad de Vigo y de la Semana de Filosofía, en cuyo desarrollo colabora desde siempre el Colegio con el Aula Castelao.
- Se celebraron en Segovia los días 14 y 15 de abril, contando con representación colegial, las V Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita.
- Se celebró en Madrid, el día 25 de junio, contando con representación colegial, la Asamblea de la Mutualidad de la Abogacía Española.
- Se celebraron en Mataró, los días 29 y 30 de junio, y 1 de julio, las XI Jornadas Nacionales de Comisiones de Relaciones con la Administración de Justicia.
- Se celebró el día 12 de julio, el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio.
- Se celebraron en Gijón los días 15 y 16 de septiembre, contando con representación colegial, las Jornadas sobre Informática y Gestión Colegial.
- En la sede del Colegio tuvo lugar del 25 de noviembre al 2 de diciembre la Exposición “DerechosRefugiados 11 vidas en 11 maletas” en colaboración con el CGAE.
- Se nombraron nuevos Delegados del Colegio en los partidos judiciales de Vilagarcía de Arousa, a D. Joaquín Buceta Hazas, y de Cambados, a Dña. María Dolores Salgueiro Castro.



■ En cuanto a los honores y distinciones:

- Se celebró acto solemne de Jura de Nuevos Letrados, incorporando a los compañeros Patricia Romero Raposo, Ana García Sanjurjo, Adrián Lourenço Padín, Fátima Ruibal Bermúdez, Ana María Rodríguez Valladares, Sara Bascuas Portas, Paula Serén Reija, Lucía Domínguez Búa, Pablo Gómez Gómez, Aloia López Ferro, Paula Lorenzo Carballal, Sara Quinteiro Fernández, Itziar Soto Collado, Victoria Eugenia Iglesias Graña, Francisco Javier González Philippón, María Nicolás Torres, Sara Rial Hermo, Andrés Barros García, Marta Miranda Sieiro, Fátima Abdalah Noya, Laura Martínez Chamorro e Ignacio Hipólito Domínguez Simons.
- El Colegio fue distinguido por el Concello de Pontevedra con el premio “Cidade de Pontevedra 2016” por su labor solidaria en favor de las personas afectadas por desahucios.

## DEONTOLOGÍA

Desde la Junta de Gobierno y la Comisión de Deontología y Régimen Estatutario, se ejerce y desarrolla la función de ordenar la actividad profesional, velando por la formación, ética y dignidad profesionales, y por el respeto debido a los derechos de los particulares, en el marco de la relación profesional entre los Abogados y los destinatarios de sus servicios.

El complejo y cuidadoso trabajo que requiere esta área continúa incrementándose, lo que es un reflejo del aumento de las exigencias -no siempre fundadas- de los ciudadanos ante la actuación profesional de los abogados. El ciudadano demanda mayor información, y más detallada, que ofrezca mayor claridad, y un conocimiento más preciso y completo de las consecuencias económicas de su intervención en los procesos judiciales. En general, requiere más atención y un aumento del esfuerzo que se dirige a las cuestiones que, aunque menos implicadas con el conocimiento jurídico o la actuación forense, se relacionan con el trato o satisfacción del cliente.

En definitiva se observa, en general, la conveniencia de mantener en permanente renovación la definición de las relaciones con el cliente, atendiendo la comunicación con éste, cuidando más de complementar sus contenidos y, en especial, procurando que se extienda, pese a la dificultad de elaborar tal información y a las incertidumbres que la rodean, a las consecuencias económicas de los procesos.

En este apartado, el Colegio como es lógico ha sido riguroso pero prudente, sancionando las faltas de respeto y consideración, pero evitando dar acogida a accesos infundados de clientes insatisfechos. Se repiten faltas como no pedir la venia, hablar

con el cliente de la adversa, presentar en juicio comunicaciones del otro letrado y modos incorrectos de dirigirse al compañero.

En este contexto el número de reclamaciones ha disminuido ligeramente respecto al año precedente. Por otra parte, las reclamaciones estudiadas resultan infundadas en un alto porcentaje. Se trata sin duda de un buen dato, que es indicador de la alta calidad del servicio de la Abogacía prestado a los clientes.

Un análisis del último año nos muestra las siguientes cifras:

Quejas.....	94
Apertura información previa.....	94
Archivo información previa.....	85
Apertura expediente deontológico.....	8
Archivo expediente deontológico .....	5
Sanción deontológica.....	1 (1 mes de suspensión)

## **COMISIÓN DE HONORARIOS**

Se viene apreciando que, con excesiva frecuencia, los compañeros incumplen la obligación de la comunicación previa a la tasación de costas, incluso algunos no contestan a esa comunicación y, no obstante, impugnan la minuta. Es muy importante utilizar la comunicación previa y contestar a esa comunicación, pues no solo evita en muchos casos la judicialización del asunto, agilizando el cobro de las costas, sino que también nos libera del desagradable trance de tener que impugnar la minuta de un compañero.

También se dan casos en los que compañeros de otros colegios que intervienen en asuntos dentro de los partidos del nuestro, utilizan sus criterios para confeccionar la minuta, lo que da lugar a no pocas impugnaciones. En estos casos es conveniente informar al compañero que los criterios a seguir son los de nuestro Colegio, poniéndolos a su disposición si es necesario, y hacerle saber que la comisión de honorarios está a su disposición para cualquier consulta o aclaración.

Está claro que los informes de honorarios que se vienen haciendo anualmente son excesivos y estamos seguros de que se reducirían de forma muy considerable con un poco de colaboración y buena voluntad por parte de todos.

INFORMES SOBRE HONORARIOS SOLICITADOS .....	260
INFORMES SOBRE HONORARIOS EVACUADOS.....	267

## ■ Arbitrajes

Desde el Colegio se impulsa una vía arbitral de resolución de conflictos sobre materia de honorarios. Su utilización requiere el sometimiento voluntario de las partes a los dictámenes, que se elaboran siguiendo una dinámica similar a los dictámenes realizados a instancias de los Tribunales.

## **FORMACIÓN PERMANENTE, ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES**

### ■ FORMACIÓN

Desde esta Comisión se despliega una intensa actividad, manteniendo reuniones periódicas para organizar las actividades formativas, seleccionando materias, localizando ponentes, y en general, realizando un esfuerzo indispensable para atender la necesaria actualización de los conocimientos profesionales en unos momentos de rápidos e importantes cambios legislativos, que la hacen imprescindible.

La nueva página web colegial, posibilita acercar de forma ágil la información relativa a cursos organizados tanto por este Colegio de Abogados, como por agentes externos, que pueden resultar interesantes para el ejercicio de la profesión. Así, durante el pasado año, a través de la página web, se seleccionaron y publicaron quince cursos o jornadas formativas relacionadas con la profesión, que tuvieron lugar en la sede colegial.

Pasamos a continuación a relacionar las CONFERENCIAS, CURSOS y SEMINARIOS organizados:

24 de febrero: Jornada sobre “El Nuevo Sistema para la Valoración de los Daños y Perjuicios Causados a las Personas en Accidentes de Circulación”, en modalidad online (CGAE)

2 de marzo: Jornada sobre “La fase de ejecución de las sentencias penales”, en modalidad online (CGAE)

30 de marzo: Coloquio sobre "Procedimientos de modificación de la capacidad", interviniendo el Fiscal D. Santiago Miguel Cruces y los letrados Dña. Lourdes González-Laganá Vicente y D. Ángel Bravo del Valle.

31 de marzo: Conferencia sobre Prácticas abusivas en el sector eléctrico que impartió el abogado D. José Ramón Cao Argüello.

1 de abril: “Curso de Violencia sobre la mujer” en modalidad online (Consello da Avogacía Galega)

7 de abril: Conferencia sobre "El papel de la Valedora en la defensa de los derechos humanos que impartió la Valedora do Pobo Dña. Milagros Otero Parga.

14 de abril: Conferencia sobre el “Derecho de información e impugnación de acuerdos. Novedades sustantivas y procesales introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre” que impartió el Ilmo. Sr. D. Jacinto José Pérez Benítez, Magistrado de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

21 de abril: Conferencia sobre la “Responsabilidad de los administradores sociales. Novedades introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, en la materia. Retribuciones tóxicas” que impartió el Ilmo. Sr. D. Jacinto José Pérez Benítez, Magistrado de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

27 de abril: Conferencia sobre la “Responsabilidad penal de las personas jurídicas y compliance officer” que impartió el Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Aladro Fernández, Fiscal-Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

28 de abril: Jornada del Aula de Derechos Humanos donde intervinieron D. Valentín Aguilar Villuendas, Abogado y Coordinador de la Guía práctica para la abogacía en la actuación frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes, de la Fundación Abogacía Española, y D. Jorge del Cura Antón, Coordinador y Portavoz a nivel estatal de la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura.

29 de abril: Conferencia sobre “Nuevas Estrategias de Litigación Eficaz” que impartió D. Julio García Ramírez, compañero y profesor de habilidades jurídicas de la Escuela de Abogados Lawyer Training.

5 de mayo: Conferencia sobre “La intervención de comunicaciones telefónicas. Regulación legal y jurisprudencia” que impartió D. Luis María Uriarte Valiente, Fiscal delegado antidroga.

11 de mayo: Coloquio Sección Discapacidad.

19 de mayo: Conferencia sobre la “Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público” que impartió D. José Ramón Chaves García, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

23 y 24 de mayo: Jornadas Técnicas de Internacionalización de la Abogacía España-Marruecos, en modalidad online (CGAE).

25 de mayo: Sesión sobre la reforma del recurso de casación en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en modalidad online (CGAE).

26 y 27 de mayo: Curso de acceso al Turno de Oficio.

1 y 2 de junio: Curso sobre la “Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas” (LA PACA), a cargo de D. José Carlos Castiñeira Piñeiro, Secretario del Ayuntamiento de Pontevedra.

7 de julio: Jornada sobre “Las claves del éxito del abogado litigante: la excelencia en la preparación del juicio, interrogatorios e informe oral”, en modalidad online (CGAE).

22 de septiembre: Jornada sobre “Los abogados: Obligaciones de cumplimiento en materia fiscal y de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo”, en modalidad online (CGAE).

27 de septiembre: Demostración del nuevo buscador de la BASE DE DATOS DE TIRANT LO BLANCH y NUBE DE LECTURA.

3 de octubre: INFORMÁTICA PARA PROFESIONALES DE LA ABOGACÍA (ARA FORMACION).

6 de octubre: Conferencia sobre “El nuevo baremo de tráfico, procedimiento y sistema indemnizatorio” que impartió, Juan María Pena Lasso, compañero, asesor de diversas Aseguradoras y colaborador de la editorial Sepín.

27 de octubre: Conferencia sobre “El Compliance Officer” impartida por D. Antonio Alarcón Garrido, Abogado y Graduado Social.

3 de noviembre: Conferencia sobre “Novedades del Proceso Administrativo Común y Proceso Contencioso” impartida por D. Julián López Martínez, Abogado y Director Técnico Sepín Administrativo y Sepín Extranjería.

3 de noviembre: Curso de informática para profesionales de la abogacía (Modulo II): ARA FORMACION.

10, 11, 17 y 18 de noviembre: II Jornadas de Mediación del Colegio de Abogados de Pontevedra.

17 de noviembre: Curso sobre manejo de Lexnet Justicia, impartido por D. Juan Carlos Abeigón Vidal, letrado del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Pontevedra.

18 de noviembre: Jornada de Discapacidad. Las charlas fueron impartidas por D. Juan Martínez López, D. Carlos Fernández Pascual, D. Santiago Miguel Cruces y D. Emilio Cerezuela Del Castillo.

25 de noviembre: Curso sobre manejo de Lexnet Justicia, impartido por D. Juan Carlos Abeigón Vidal, letrado del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Pontevedra.

2 de diciembre: Curso sobre manejo de Lexnet Justicia, impartido por D. Juan Carlos Abeigón Vidal, letrado del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Pontevedra.

9 de diciembre: Curso sobre manejo de Lexnet Justicia, impartido por D. Juan Carlos Abeigón Vidal, letrado del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Pontevedra.

#### ■ BIBLIOTECA

En el afán de mejorar el servicio de Biblioteca del Colegio se han adquirido los siguientes ejemplares:

TÍTULO	EDITORIAL	AÑO
MEMENTO PRACTICO SOCIEDADES MERCANTILES. 2016	FRANCIS LEFEVBRE	2015
MEMENTO PRACTICO CONCURSAL. 2016	FRANCIS LEFEVBRE	2015
EL RESARCIMIENTO DE LOS PERJUICIOS PERSONALES CAUSADOS POR LA MUERTE EN EL NUEVO BAREMO DE TRAFICO. LEY 35/2015, DE 22 DE SEPTIEMBRE	BOSCH	2015
GUIA PRACTICA SOBRE EL JUICIO VERBAL. SEGUNDA EDICION. ADAPTADA A LA LEY 42/2015, DE 5 DE OCTUBRE, DE REFORMA DE LA LEY 1/2000, DE 7 DE ENERO, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL	LA LEY	2015
LA NUEVA REGULACION DE LAS FALTAS COMO DELITOS LEVES, INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS O ILICITOS CIVILES TRAS LA REFORMA PENAL DE 2015	BOSCH	2015
ASPECTOS LEGALES DE LAS REDES SOCIALES. ESTUDIO DOCTRINAL INTRODUCTORIO. PROBLEMATICA JURISPRUDENCIAL ORDENADA Y SISTEMATIZADA. ESQUEMAS PROCESALES. FORMULARIOS.	BOSCH	2016
EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESION Y EL DERECHO A LA LIBERTAD DE INFORMACION EN EL AMBITO LABORAL	TIRANT LO BLANCH	2014
MEMENTO PRACTICO PROCESO PENAL. 2016	FRANCIS LEFEVBRE	2016
MEMENTO PRACTICO PROCESAL CIVIL. 2016. PROCESO CIVIL. ARBITRAJE. PROCESO CANONICO	FRANCIS LEFEVBRE	2016
PRACTICUM DAÑOS. 2015	ARANZADI	2015
EL MENOR COMO VICTIMA Y VICTIMARIO DE LA VIOLENCIA SOCIAL. ESTUDIO JURIDICO	DYKINSON	2010
MOTORES DE BUSQUEDA Y DERECHOS DE AUTOR: INFRACCION Y	ARANZADI	2016

RESPONSABILIDAD		
MEMENTO PRACTICO SOCIAL. 2016	FRANCIS LEFEVBRE	2016
MEMENTO PRACTICO FISCAL. 2016	FRANCIS LEFEVBRE	2016
COMENTARIO A LA LEY 2/2013, DE 29 DE MAYO, DE PROTECCION Y USU SOSTENIBLE DEL LITORAL Y DE MODIFICACION DE LA LEY 22/1988, DE COSTAS	ARANZADI	2014
TRATAMIENTO PROCESAL DEL ALLANAMIENTO EN EL PROCESO CIVIL	BOSCH	2008
ARRENDAMIENTOS URBANOS. LEGISLACION Y COMENTARIOS. LOS JUICIOS POR DESAHUCIO POR FALTA DE PAGO Y EXPIRACION DEL TERMINO. SELECCION DE JURISPRUDENCIA	SEPIN	2016
MANUAL DE DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO	IUSTEL	2015
MEMENTO PRACTICO SEGURIDAD SOCIAL. 2016	FRANCIS LEFEVBRE	2016
CALCULO DE LA INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO SEGUN EL NUEVO BAREMO	FRANCIS LEFEVBRE	2016
MEMENTO EXPERTO. TURNO DE OFICIO	FRANCIS LEFEVBRE	2016
CODIGO PENAL. COMENTARIOS Y JURISPRUDENCIA. I	SEPIN	2016
CODIGO PENAL. COMENTARIOS Y JURISPRUDENCIA. II		
PROCEDIMIENTO JURADO	JURUA	2016
CODIGO DE ARRENDAMIENTOS URBANOS	ARANZADI	2016
PRACTICUM. PROPIEDAD INTELECTUAL 2016	ARANZADI	2016
TRATADO PRACTICO SOBRE LA INSPECCION DE TRABAJO. JURISPRUDENCIA, ESQUEMAS, CUESTIONES PRACTICAS Y FORM.	ARANZADI	2016
DICCIONARIO DEL ESPAÑOL JURIDICO	REAL ACADEMIA DE LA LENGUA	2016
MEDIDAS CAUTELARES PERSONALES. DETENCION, LIBERTAD PROVISIONAL Y PRISION PREVENTIVA	JURUA	2016
PROCESOS DE NULIDAD MATRIMONIAL TRAS LA REFORMA DEL PAPA FRANCISCO	DYKINSON	2016
LA MEDIACION FAMILIAR COMO SOLUCION EN LOS CONFLICTOS DE CRISIS DE PAREJA	ARANZADI	2016
LA JURISDICCION CONTENCIOSA: ANALISIS PRACTICO	ARANZADI	2016
TODO CONTRATACION LABORAL. 2016	CISS	2016
LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL. COMENTADA, CON JURISPRUDENCIA SISTEMATIZADA Y CONCORDANCIAS	FRANCIS LEFEVBRE	2016
LA EXPULSION DE PERSONAS EXTRANJERAS CONDENADAS PENALMENTE: EL NUEVO ARTICULO 89 DEL CODIGO PENAL	ARANZADI	2016
MEMENTO PRACTICO ADMINISTRATIVO. 2017	FRANCIS LEFEVBRE	2016
MEMENTO PRACTICO SOCIEDADES MERCANTILES. 2017	FRANCIS LEFEVBRE	2016
METODOLOGIA PARA VALORAR EL DAÑO CORPORAL CON EL NUEVO BAREMO DE TRAFICO	BOSCH	2016
NACIONALIDAD Y EXTRANJERIA	HUYGENS	2016
RESPONSABILIDAD CIVIL DE ABOGADOS Y PROCURADORES	SEPIN	2016
PRACTICUM EJERCICIO DE LA ABOGACIA 2017	ARANZADI	2016
EL PROCESO MONITORIO LABORAL	LEX NOVA	2016
EL DIVORCIO POR VIOLENCIA DE GENERO	ARANZADI	2016
LEGISLACION ADMINISTRATIVA. 2016	TECNOS	2016
LAS CLAUSULAS ABUSIVAS EN LOS CONTRATOS DE PRESTAMO GARANTIZADO CON HIPOTECA. NEGOCIACION CONTRACTUAL, DESEQUILIBRIO IMPORTANTE Y PROTECCION DEL CONSUMIDOR EN LA CONTRATACION BANCARIA	TIRANT LO BLANCH	2016

MENORES Y REDES SOCIALES. CIBERBULLYING, CIBERSTALKING, CIBERGROOMING, PORNOGRAFIA, SEXTING, RADICALIZACION Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA EN LA RED	TIRANT LO BLANCH	2016
MEMENTO PRACTICO SOCIEDADES MERCANTILES. 2017	FRANCIS LEFEBVRE	2016
MEMENTO PRACTICO PENAL. 2017	FRANCIS LEFEBVRE	2016
MEMENTO PRACTICO DE PROCEDIMIENTO LABORAL. 2017-2018	FRANCIS LEFEBVRE	2016
LA NUEVA COORDINACION REALIDAD-CATASTRO-REGISTRO	TIRANT LO BLANCH	2016
ESTUDIO PRÁCTICO DE LOS DELITOS LEVES. ANALISIS SUSTANTIVO Y PROCESAL	COMARES	2016
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL MARCO DE LOS SEGUROS DE ASISTENCIA SANITARIA	ARANZADI	2016
LA REGULARIZACION EN EL DELITO DE DEFRAUDACION A LA SEGURIDAD SOCIAL	TIRANT LO BLANCH	2016
LA PROBLEMÁTICA DE LA PRUEBA DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. ANALISIS ESPECIAL DE LA REGLA <<RES IPSA LOQUITUR>>	ARANZADI	2016
CLAVES PRACTICAS DE LOS PROCESOS POR VIOLENCIA DE GENERO	ARANZADI	2016
EL NUEVO DELITO DE ACOSO O STALKIN	BOSCH	2016
CUESTIONES PRACTICAS SOBRE HERENCIAS PARA ESPECIALISTAS EN SUCESIONES	FRANCIS LEFEBVRE	2016
EL NUEVO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL TRAS LA LEY 39/2015	EL CONSULTOR	2016
REGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PUBLICO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN	ARANZADI	2016

Continúa siendo destacable el uso de los colegiados de la web del Colegio para la búsqueda de información en la nueva base de datos de Wolters Kluwer La Ley que se ha adquirido a tal fin. Con esta base de datos, de acceso exclusivo a colegiados, podemos conocer la más reciente jurisprudencia de cualquier tribunal y orden jurisdiccional, además de legislación y formularios.

Tras las nuevas adquisiciones del año las bases de datos actualmente disponibles en la biblioteca son:

SEPIN  
WESTLAW PREMIUM (CONCURSAL, FORMULARIOS, LEGISL. EUROPEA Y PROCESO CIVIL)  
TIRANT  
LA LEY  
EL DERECHO

Además, se facilita el uso de la biblioteca para los colegiados a través de la página web del colegio, pues desde ella se puede ver la bibliografía con la que cuenta la biblioteca, la disponibilidad del texto seleccionado, si está en préstamo o se encuentra disponible en la biblioteca y realizar desde nuestro propio despacho la reserva del libro que nos interese, todo ello con el carnet colegial digital.



En todos los partidos judiciales de la demarcación territorial de nuestro colegio a excepción de la Estrada y Tui, consta instalado un servicio de wifi en las dependencias colegiales que tenemos en los juzgados, así como un ordenador con impresora y escáner, para uso de los colegiados.

#### ■ CORO

El Coro colegial ha amenizado la Jura de nuevos letrados que se celebró el día 30 de septiembre, para dar a dicho acto más solemnidad y vistosidad.

En 2016, dos universidades de nuestro entorno han requerido de los servicios del coro. La Universidad de Vigo para los actos de clausura de los cursos de Ciencias Jurídicas y de Relaciones Laborales en junio; y el Centro Asociado de la UNED de Pontevedra, que lo invitó a participar en los actos de inicio de curso 2016/17.

Este año han estrechado lazos con dos agrupaciones musicales hermanas: el “Grupo Coral do Centro Hospitalar do Porto E.P.E.”, con la que compartió un intercambio cultural Pontevedra-Porto con sendos conciertos de hermanamiento, el 30 de abril en Pontevedra y el 9 de julio en Porto, y con la “Coral Polifónica de Pontecesures” con la que compartieron un concierto de villancicos el 17 de diciembre, en Pontecesures.

Ha participado el día 2 de diciembre en un concierto de villancicos en la conmemoración de los 20 años de creación de la Parroquia de Santiago Peregrino del Burgo, en Pontevedra.

El Coro ha repetido homenaje a la época Navideña en sendos conciertos de villancicos, en el Círculo Mercantil de Pontevedra el día 22 de diciembre, y la Basílica de la Virgen Peregrina el 23 de diciembre.

El Coro celebra sus ensayos todos los lunes y miércoles, estando abierto, como no podía ser de otra manera, a la incorporación de todos los colegiados que quieran sumarse a este proyecto.

#### ■ SENDERISMO

De los paseos que tuvieron lugar, y para no ser excesivos, destacamos dos por la importancia que han tenido.

El sábado 12 de marzo hicimos el “Roteiro das mouras”, en la pontevedresa parroquia de Salcedo y guiados por Rafael Quintía Pereira, gran conocedor de esta zona, y pudimos ver los muiños de Batán y los petroglifos de Mato das Cruces. Una

grandísima oportunidad de conocer un lugar muy cercano a Pontevedra y del que no sabíamos las leyendas e historias existentes. Se subraya por el hecho de que en ella confluyen varios de los aspectos de esta actividad de senderismo, como es dar a conocer un lugar cercano pero desconocido porque no solemos reparar en él; que el guía sea una persona ilustrada en el lugar y que nos vaya dando explicaciones sobre la etnografía, historia o paisaje, de tal forma que así nos quede un recuerdo diferente del lugar; y que sea de fácil acceso para que acuda mucha gente.

Finalmente, el día 2 de julio tuvo lugar el paseo de fin de curso y que este año supuso una novedad, puesto que fue organizada conjuntamente con el Colegio de Abogados de Ferrol, pero en esta ocasión fueron nuestros compañeros ferrolanos quienes ejercieron como anfitriones, correspondiendo así a las ocasiones en las que ellos se desplazaron hasta aquí. Caminamos por las Fragas do Eume, y se puede decir que fue espectacular. El paseo resultó increíble, siendo de los mejores de los que hemos realizado y finalizando en el monasterio de Caaveiro. Después comimos al borde del mar en Cabanas, lo que sirvió para seguir confraternizando con nuestros compañeros de Ferrol.

Hay que reconocer la labor de Carmencha Fernández, quien dirige la agrupación de senderismo del Colegio de Ferrol y que organizó uno de los mejores paseos a los que fuimos en todos estos años.

## **MÁSTER EN ABOGACÍA**

La Ley 34/2006, sobre el acceso a la profesión de Abogado obligó a adaptar nuestra Escuela de Práctica Jurídica “Teucro Iuris” para ofrecer el “Master en Abogacía”, que impartimos en nuestro colegio conveniados con la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo; ello nos permite, ofrecer la obtención del título específico legalmente exigido, que permitirá la plena incorporación de nuestros alumnos al mundo laboral.

El Máster se compone de 90 créditos, que se reparten en tres cuatrimestres de 30 créditos cada uno. El Colegio de Abogados imparte 60 créditos y la Universidad los 30 créditos restantes.

El número de alumnos matriculados este año es de 40.

## **SEGUROS**

Desde el Colegio, tradicionalmente, se hace frente a la cobertura colectiva de varios riesgos, prestación a colegiados que día a día va cobrando más relevancia y requiriendo

un mayor esfuerzo económico, especialmente en el seguro de responsabilidad civil profesional.

En las cuentas anuales del año 2016, el coste de los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes y Vida, supuso el 20,21% de los ingresos totales del Colegio, excluyendo lógicamente, los procedentes del turno de oficio, incrementándose en un 4,18% respecto del año anterior. Resulta también interesante la comparativa del coste de estos seguros con los ingresos de cuotas ordinarias de los colegiados ejercientes. El 37,46% de los ingresos por cuotas se destina al pago de estos seguros que es imputable directamente a este tipo de colegiados, incrementándose en un 6,43% con respecto al año anterior.

Desde el año 2001 el Estatuto General de la Abogacía incluye entre las funciones de los Colegios la promoción del aseguramiento obligatorio de la responsabilidad civil, y, por otra parte, el Código Deontológico de la Abogacía Española dispone el deber de los abogados de tener cubierta su responsabilidad profesional en la cuantía adecuada a los riesgos que implique su ejercicio. Se trata, en definitiva, de garantizar que los servicios que se prestan por los Abogados de Pontevedra son servicios de calidad, que cuentan con el respaldo y la solvencia precisas para responder a las exigencias actuales del mercado.

#### ■ SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La póliza de Responsabilidad Civil Profesional de nuestro Colegio está contratada con la Compañía de seguros Caser, a través de la Correduría de Seguros Adartia.

La póliza cuenta con una redacción de coberturas muy amplia, cubriendo además de la Responsabilidad Civil Profesional tal y como viene regulada en el Estatuto General de la Abogacía (se incluyen expresamente la actividad de mediación, asesoría fiscal, asesoramiento jurídico-inmobiliario, administración de fincas, administración concursal, contador-partidor, perito judicial, y la actividad como árbitro en los procedimientos de arbitraje), la Responsabilidad Civil de Explotación, Responsabilidad Civil Locativa, Responsabilidad Civil Patronal, Daños a Expedientes y Documentos, así como la cobertura de Protección de datos de carácter personal.

Se mantiene el mismo límite contratado de 600.000€ para cada Asegurado, con una franquicia a 600€ por reclamación.

■ SINIESTROS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 17

## SECRETARÍA

Un año más debemos destacar el gran trabajo desarrollado por los empleados del Colegio, desde el que se canaliza y desarrolla todo la labor administrativa que requiere el funcionamiento eficaz de todas las comisiones, turnos y servicios del Colegio, que ha permitido que el funcionamiento ordinario a lo largo del año haya sido realmente satisfactorio.

### ■ DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Registro de entrada de correspondencia ..... 3.077 comunicaciones  
Registro de salida de correspondencia ..... 2.402 comunicaciones

Se han remitido 189 correos electrónicos a todos los letrados con circulares, cursos, comunicados, etc.

### ■ MOVIMIENTOS CENSO DE COLEGIADOS

Altas ejercientes ..... 22  
Altas no ejercientes ..... 30  
Bajas ..... 36  
Fallecimientos ..... 4  
Cambio no ejerciente a ejerciente ..... 13  
Cambio ejerciente a no ejerciente ..... 25  
Reincorporación como ejerciente ..... 2  
Reincorporación como no ejerciente ..... 1

### SITUACIÓN DEL CENSO COLEGIAL A 31/12/2016:

ABOGADOS DE ALTA ..... 1.516 (734 hombres y 782 mujeres)  
EJERCIENTES ..... 1.021  
    RESIDENTES ..... 978  
    NO RESIDENTES ..... 43  
NO EJERCIENTES ..... 495  
    RESIDENTES ..... 454  
    NO RESIDENTES ..... 41

### ■ SUBSIDIOS

Maternidad ..... 16

Por la Junta de Gobierno se acordó, a partir del 1 de enero de 2017, extinguir el subsidio de maternidad que establecía el Reglamento de Previsión Social del Colegio, al ser

objeto de cobertura por las prestaciones que contempla la Mutualidad de la Abogacía y el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

## **MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA**

En el mes de Junio se celebró en Madrid la Asamblea General, a la que acudieron los representantes del Colegio elegidos en una Asamblea Territorial previa.

Las relaciones del Colegio con la Mutualidad de la Abogacía se han desarrollado durante este año en el mismo clima de entendimiento que en ejercicios anteriores. En el ámbito de la información a los nuevos colegiados acerca de la previsión social profesional, por parte del Colegio se ponen a disposición de éstos todas las publicaciones que remite la Mutualidad, dentro del concierto de colaboración mutua establecido anualmente al efecto.

Cabe decir que se ha atendido desde el Colegio, tanto presencial como telefónicamente, a los compañeros mutualistas que lo han solicitado en relación con consultas vinculadas a los distintos aspectos de la cobertura prestada por la Mutualidad de la Abogacía en las distintas contingencias cubiertas por el Plan Universal.

## **TESORERÍA**

En el apartado de Tesorería señalar que, un año más se aprobaron en Junta General tanto las Cuentas del año 2015 como del presupuesto para el año 2017.

## **TURNO DE OFICIO Y SERVICIOS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADOS**

Una de las principales manifestaciones de la función social de la Abogacía es la prestación de servicios gratuitos de asistencia y orientación jurídica a los ciudadanos, mediante la participación voluntaria de los Abogados en el Turno de Oficio.

El Ilustre Colegio de Abogados de Pontevedra organiza y gestiona diferentes servicios de Asistencia Jurídica Gratuita para la prestación de servicios de asistencia letrada, defensa y representación en los 11 Partidos Judiciales de la provincia de Pontevedra: Pontevedra, Tui, O Porriño, Ponteareas, Marín, Cangas, Cambados, Vilagarcía de Arousa, Caldas de Reis, A Estrada y Lalín, servicios que son subvencionados por la Xunta de Galicia.

Gracias a la disposición y esfuerzo de los Abogados que lo integran, y a la dedicación de los miembros de la Comisión del Turno de Oficio, en los últimos años se ha avanzado hacia una especialización de los servicios de asistencia, con la diversificación en distintos turnos, y en el establecimiento de la exigencia de requisitos mínimos de experiencia profesional previa, formación específica y especialización práctica, lo que ha permitido que se progrese en la calidad y eficacia de los servicios prestados.

El desarrollo de estos servicios va adoptando una dimensión significativa al ritmo de las exigencias más actuales de los ciudadanos y de la organización de la Administración de Justicia.

De esta forma, durante el año 2016, la asistencia letrada gratuita se ha canalizado desde siete turnos o servicios diferentes, todos ellos coordinados desde la Comisión de Turno de Oficio.

- Turno de Guardia permanente de asistencia a detenidos.
- Turno de Guardia permanente de asistencia a víctimas de violencia de género.
- Turno Penal.
- Turno Penal Especial.
- Turno Civil.
- Turno Laboral.
- Turno Contencioso-administrativo.

En el año 2016 ha habido un descenso en la entrada de asuntos a los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita.

Las intervenciones han ascendido, incluidas las de los turnos de guardias permanentes de asistencia a detenidos y víctimas de violencia de género a 10.501 asuntos, 1.352 menos que el año anterior, lo que significa que hubo un descenso del 11,41% en el número de solicitudes tramitadas.

Debido al retraso acumulado en la emisión de resoluciones de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se presentó protesta formal ante la Dirección Xeral de Xustiza.

### **1.-Servicio de Orientación Jurídica**

Este Servicio, atendido por 10 abogados ejercientes, asume el asesoramiento previo a los peticionarios de asistencia jurídica gratuita, la información sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios para su reconocimiento y el auxilio en la redacción de los impresos normalizados de solicitud.

Durante el año 2016 se atendieron presencialmente 3.752 personas que solicitaron información acerca de la justicia gratuita.

El equipo de Letrados que desenvuelve la labor del Servicio de Orientación Jurídica en el ejercicio 2016 estuvo integrado, por los compañeros: Margarita Agúin Trelles, Carmen Cordero Ferradás, Dorinda Franco Martínez, Alberto Sanmartín Lorenzo, Diego Huerta de Uña, José María Lozoya Pérez, Desirée Domínguez Somoza, Jorge Juan Martínez Fernández, Concepción Freire Souto y Ángeles Rey Avilés.

El Colegio, con este fin, ha dispuesto, de lunes a viernes y de 12 a 14 horas, un despacho de la sede colegial de la Audiencia Provincial en donde dos Letrados de este servicio se entrevistan personalmente con los solicitantes, y ordenan y tramitan sus solicitudes, de las que se da el correspondiente traslado a la Dirección Xeral de Xustiza de la Xunta.

A la vista del incremento notable de solicitantes que requieren de la entrevista previa con un Abogado, para una correcta tramitación y cumplimentación de las solicitudes de Justicia Gratuita, estas se llevan a cabo mediante un sistema de solicitud de citas previo a la asistencia.

Durante el presente año se han tramitado un total de 5.458 expedientes en este servicio, lo que supone una disminución respecto al año anterior del 3,14% (177 expedientes).

Del control estadístico establecido en este servicio resultan los siguientes datos:

CIVIL.....	3.434
PENAL.....	1.091
PENAL ESPECIAL.....	7
LABORAL.....	191
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO .....	192
SIN ESPECIFICAR.....	128

## **2.-Turno de Guardia Permanente de asistencia a detenidos**

Servicio realizado por un total de 452 letrados en los distintos partidos judiciales de la competencia territorial del Colegio.

La guardia permanente se realiza diariamente por cuatro letrados en el partido judicial de Pontevedra, por tres en Villagarcía y Cambados y por dos en el resto de partidos judiciales.

Se realizaron en total 4.987 asistencias a detenidos.

### **3.-Turno de Guardia Permanente de asistencia a víctimas de violencia de género**

Servicio realizado por un total de 304 letrados en los distintos partidos judiciales de la competencia territorial del Colegio.

La guardia permanente se realiza diariamente por un letrado en cada partido judicial.

Se realizaron en total 480 asistencias a víctimas de violencia de género.

### **4.-Turno Penal**

Este turno está integrado por 486 letrados.

Se realizaron un total de 1.039 designaciones de abogado de oficio.

### **5.-Turno Penal Especial**

(datos consignados en Turno Penal)

### **6.- Turno Civil**

Este turno está integrado por 524 letrados.

Se realizaron un total de 2.892 designaciones de abogado de oficio.

### **7.-Turno Laboral**

Este turno está integrado por 196 letrados.

Se realizaron un total de 158 designaciones de abogado de oficio.

### **8.-Turno Contencioso-administrativo**

Este turno está integrado por 240 letrados.

Se realizaron un total de 148 designaciones de abogado de oficio.

### **9.- Comisión del Turno de Oficio.**

La Comisión del Turno de Oficio tiene la finalidad de dirigir y vigilar el funcionamiento de este Servicio, por delegación de la Junta de Gobierno.



Durante el año 2016 se han realizado un total de 20 reuniones de la Comisión del turno de oficio, en las que se trataron un total de 540 asuntos, como altas y bajas de letrados en los distintos servicios, renunciaciones a las designaciones efectuadas, quejas por la actuación de los letrados designados, renunciaciones por insostenibilidad de la pretensión, etc.

## **COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Hemos seguido trabajando durante este año en todo lo relacionado con las nuevas tecnologías al servicio de los abogados y del Colegio, destacando la página web colegial, más interactiva, más moderna y que ofrece al colegiado nuevos servicios.

Datos de acceso a nuestra web [icapontevedra.com](http://icapontevedra.com):

NÚMERO TOTAL DE VISITAS: 93.307

VISITANTES: 41.929